

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTITRÉS CIVIL DEL CIRCUITO

ccto23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., julio veintiocho (28) de dos mil veintiuno (2021)

Expediente 1100131030232020 00313 00

En tención al informe secretarial que antecede, se dispone:

Tener en cuenta que el traslado ordenado en auto de julio 2 hogaño, trascurrió en silencio.

En consecuencia, integrado como se encuentra el contradictorio, para continuar con el trámite se convida a las partes a la audiencia inicial que prevé el artículo 372, en concordancia con el numeral 2 del artículo 443 del código General del Proceso, la que se surtirá a las 10:00 horas, de noviembre 16 de 2021.

Se advierte a las partes y apoderados, que la inasistencia injustificada a esta audiencia, acarreará las sanciones previstas en el numeral 4° del referido artículo.

En todo caso, puntualizase que en esta audiencia se llevarán a cabo los interrogatorios de parte, se proveerá sobre el decreto y práctica de las pruebas que oportunamente se hayan solicitado, de ser el caso, se recibirán los testimonios solicitados por los extremos procesales, prescindiendo de los que no se encuentre presentes (*lit. b), num. 3°, art. 373 ibidem*), asimismo, se hará la fijación del litigio y, de ser procedente se emitirá el respectivo fallo de conformidad con lo establecido por el numeral 7° del articulado mencionado.

Por secretaría, de ser necesario resérvese la sala de audiencias para la fecha señalada e infórmese a los intervinientes el medio digital a través del cual se desarrollará la diligencia.

Notifíquese,

TIRSO PEÑA HERNÁNDEZ

Juez

Sgr

Firmado Por:

TIRSO PENA HERNANDEZ
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 023 CIVIL DE CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8d51a9031f4b68750ec59a20729a3a952f5d27579c92b6c48a0c58513e022f40**

Documento generado en 28/07/2021 04:19:51 PM